UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2148

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 34/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CATASTRO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO EN EL TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY - CAPITÁN BADO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 30 de octubre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 4222/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 34/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CATASTRO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO EN EL TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY - CAPITÁN BADO**, y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", establece: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Sobres Nº 2 del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 30 de julio de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio mediante dictamen del 16 de agosto de 2012, invita a negociar los términos del contrato a dos Consorcios.

Que se han llevado a cabo las Reuniones de Negociación de Propuestas en fecha 27 de de agosto de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio se ha expedido en su dictamen del 29 de agosto de 2012, recomendando la adjudicación correspondiente.

Que se cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 228087/2012.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

M.O.P.C.

COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
PEDRO NUARTE
Coordinador de Secretaría
a la Secretaría General MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2148

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 34/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CATASTRO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO EN EL TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY - CAPITÁN BADO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC Nº 34/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CATASTRO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO EN EL TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY - CAPITÁN BADO,** y adjudicar a favor de varias Empresas, conforme al siguiente detalle:

PAQUETE I. Sección I: Santa Rosa del Aguaray Prog. 0 + 000 a Prog. 35 + 000, más accesos y Sección II, Prog. 35+000 a Prog. 70+000, más accesos, a favor del **CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS**, por la suma de guaraníes ochocientos setenta y cuatro millones novecientos treinta y un mil (Gs. 874.931.000), IVA incluido.

PAQUETE II. Sección III: Prog. 70 + 000 a Prof. 105 + 000, más accesos y Sección IV, Prog. 105+000 a Prog. 138+650 (Capitán Bado), más accesos, a favor del **CONSORCIO GUARANÍ S.A. - GEOCON S.A.**, por la suma de guaraníes novecientos sesenta y cinco millones setenta y cuatro mil (Gs. 965.074.000), IVA incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN MAX REJALAGA
Ministro Sustituto

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.